

INFORME DE ACTIVIDAD

DEL CONCEJO DISTRICTAL

DE CARTAGENA DE INDIAS

2020-2021- 2022



¿Qué es el observatorio?

Un programa de Funcicar, que desde el año 2003 viene observando la gestión del Concejo de Cartagena como un ejercicio pionero en el país. Ponemos a disposición de la ciudadanía información objetiva para promover el acercamiento Ciudadanía – Estado y una opinión pública más responsable y exigente.

¿Qué hacemos?

Asistimos a TODAS las sesiones del Concejo para medir unos indicadores cuantitativos específicos. Elaboramos bitácoras diarias, con el registro de lo ocurrido en la corporación, sin emitir opinión.

INDICADORES QUE MIDE EL OBSERVATORIO DE FUNCICAR:

ASISTENCIA



Según la Ley 1368 de 2009 los honorarios de los Concejales se reconocen por sesiones asistidas. Se pagarán 150 sesiones ordinarias y 40 sesiones extraordinarias al año.

PERMANENCIA

Desde la pandemia el observatorio al Concejo no había podido medir este indicador debido a que no se asistió presencialmente a las sesiones.



DESEMPEÑO DE LAS BANCADAS



La Ley 974 de 2005 establece que los miembros de las Corporaciones públicas deben trabajar en bancadas, en representación de los partidos políticos con asientos en el Concejo.

INDICADORES QUE MIDE EL OBSERVATORIO DE FUNCICAR:

RESPECTO AL VOCERO



Según la Ley 974 de 2005 las bancadas deben presentar ante la secretaría general un acta de designación de vocero.

ACTIVIDAD NORMATIVA

Estudio y aprobación de Proyectos de Acuerdo, presentados por Concejales, Alcaldía, entes de control o ciudadanía. A través de los acuerdos se reglamenta la normatividad de la ciudad.



CONTROL POLÍTICO



Según la Ley 1617 de 2013, Cap. I, Art. 25 y 28: Al Concejo le corresponde vigilar y controlar políticamente, la gestión que cumplan las autoridades distritales.

INDICADORES QUE MIDE EL OBSERVATORIO DE FUNCICAR:

ACCESO A LA INFORMACIÓN



Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”.

RENDICIÓN DE CUENTAS

En el Acuerdo 014 de 2018 se establece que el Concejo debe realizar al menos 2 ejercicios de rendición de cuentas con fecha máxima el 30 de Junio y 31 de Diciembre.



REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES



Ley 136 de 1994/Art.70. Los Concejos llevarán un registro de intereses privados en el cual los concejales consignarán la información relacionada con su actividad económica privada. Dicho registro será de público conocimiento...»

¿Qué es el Concejo y quiénes lo integran?

El Concejo Distrital de Cartagena está conformado por 19 concejales elegidos por voto popular por un periodo de 4 años.

Sus funciones principalmente están enfocadas al estudio de Proyectos de Acuerdo, es decir, iniciativas para el ordenamiento del territorio y en el control político a la Administración.



Renuncias a curules como Concejales de Cartagena:

 **Concejal Fernando Niño**
(Renunció en 2021)
Partido Conservador

 **Concejal Javier Julio**
(Renunció en 2023)
ALTERNATIVA CARTAGENA

Partido Conservador
Concejal David Caballero

Partido Conservador
Concejal Rafael Meza

Partido Conservador
Concejal Óscar Marín

Partido Conservador
Concejal Rodrigo Reyes

MIRA PARTIDO POLITICO
Concejala Claudia Arboleda



CS CAMBIORADICAL
Concejal Carlos Barrios

U
Concejal Lewis Montero



CS CAMBIORADICAL
Concejal Luis Cassiani

U
Concejal César Piñón



CS CAMBIORADICAL
Concejal Wilson Toncel

ALIANZA Verde
Concejal Sergio Mendoza



Z
Concejala Gloria Estrada

ALIANZA Verde
Concejal Luder Ariza



Z
Concejala Katya Mendoza

Concejala Liliana Suárez
ASI

Concejal Laureano Curi
ASI

Concejala Carolina Lozano
ASI

Concejal Hernando Piña
Z

¿Sabías qué...?

*Fuente: FENACON (Federación Nacional de Concejos y Concejales).



Los honorarios por sesión de los concejales están determinados por la categoría de municipios. Cartagena es un municipio especial por lo que los concejales ganan \$516.604 por sesión (cifra a 2022)*

Periodo de tiempo

El promedio de duración de las sesiones fue de 2 horas y 21 minutos.

2020

225 SESIONES PLENARIAS

- 109 VIRTUAL
- 70 SEMIPRESENCIAL
- 46 PRESENCIAL

209 SESIONES PLENARIAS

- 34 VIRTUAL
- 174 SEMIPRESENCIAL
- 1 PRESENCIAL

2022

218 SESIONES PLENARIAS

- 16 VIRTUAL
- 88 SEMIPRESENCIAL
- 114 PRESENCIAL

114 recesos con duración promedio de 1 hora y 23 minutos.

22 recesos duraron más de una hora.

42 recesos con duración promedio de 58 minutos.

11 recesos duraron más de 1 hora

66 recesos con duración promedio de 1 hora y 49 minutos.

21 recesos duraron más de 1 hora.

La sesión más extensa fue el 30 de mayo de 2020 con 9 horas y 49 minutos, para aprobación del Plan de Desarrollo. La más corta fue de 4 minutos, siendo una sesión virtual el 8 de diciembre de 2020 durante la pandemia por COVID-19.



RESUMEN GESTIÓN DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA

2020-2021-2022

Actividad	2020	2021	2022	Total
Proyectos de Acuerdo presentados	64	54	60	178
Proyectos de Acuerdo aprobados	27	37	28	92
Debates de control político realizados	47	19	31	97
Audiencias públicas realizadas	58	55	62	175
Informes de gestión realizados	45	70	84	199
Mociones de censura aprobadas	1	2	-	3
Mociones de observación	1	-	-	1
Proposiciones	236	165	244	645
Proposiciones de control político	162	100	117	379
No. De sesiones plenarias	225	208	219	652 ¹
Recesos durante las sesiones	66	42	114	222
Cambios de quorum	2	2	7	11

NOTAS:

1) Entre los años 2020 - 2021- 2022, los concejales sesionaron de forma virtual 159 veces, semipresencial 332 oportunidades y presencial 161 ocasiones.

GLOSARIO

Acuerdos presentados:

Iniciativa estudiada por el Concejo que propone estrategias o propuestas que beneficien a la comunidad. Pueden ser presentados por la Alcaldía, el Concejo, ciudadanía, JAL, o entes de control.

Número de sesiones: Los concejales tienen derecho a recibir honorarios por 150 sesiones ordinarias y 40 sesiones extraordinarias al año.

Quórum: Corresponde al total de concejales que hacen parte del Concejo.

Recesos: Cantidad de veces en las que hubo pausas durante las sesiones.

Control político: Función de vigilancia y control que ejercen concejales a los funcionarios del Distrito o quienes manejen recursos públicos.

Moción de observación:

Trámite que realiza el Concejo como una advertencia a funcionarios públicos sobre el cumplimiento de sus funciones.

Acuerdo Distrital:

Corresponde a los Proyectos de Acuerdo que surten su trámite y son aprobados por el Concejo.

Moción de censura: Trámite que realiza el Concejo para apartar de su cargo a los funcionarios.

Informes de gestión:

Espacio dentro del Concejo donde funcionarios del Distrito socializan su gestión de recursos y avance de metas.

Proposición: Acto por el cual los concejales realizan una propuesta que es sometida a consideración de la plenaria. Pueden ser protocolarias para regular el ritmo de las sesiones, o de control político para citar o pedir información a la Alcaldía.

Audiencias públicas: Espacio de participación ciudadana dentro del Concejo para tratar temas de ciudad o el estudio de Proyectos de Acuerdo.

CAMBIOS DE QUÓRUM

2020



Óscar Marín inhabilitado por 3 meses por la Procuraduría por declarar insubsistente a un funcionario cuando fue presidente del Concejo.

Entra **Óscar Marín** por finalización de la inhabilidad.

2021



Fernando Niño renuncia al Concejo para aspirar a la Cámara de Representantes



Rafael Meza entró en reemplazo del Concejal Fernando Niño.

- Desde el 2020 hasta 2022, el Concejo tuvo 11 cambios de quórum, 5 de estos protagonizados por el concejal **Óscar Marín**.
- Entre 2016 y 2019 fueron 49 cambios de quórum.



2022



Gloria Estrada sale por 3 meses debido a proceso judicial por presunto tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.



César Pión condenado a 48 meses de detención domiciliaria por reajustar honorarios a favor de concejales y exconcejales en el año 2012.



Entra **César Pión** debido a permiso de trabajo otorgado en un recurso de impugnación.



Entra **Gloria Estrada**, declarada inocente en proceso judicial por presunto tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Debido a un recurso de impugnación El concejal **Pión** cuenta con un permiso para asistir a las sesiones, excepto los fines de semana



2022



Óscar Marín sale 2 meses y 25 días por medida de aseguramiento en investigación por peculado por apropiación y prevaricato por acción cuando fue Director del Fondo de Pensiones de Cartagena (FONPECAR).



Juzgado Quinto Penal del Circuito declarara la nulidad del proceso en contra de **Óscar Marín** por falta al debido proceso



Juez suspende de su cargo a **Óscar Marín** en proceso por irregularidades cuando fue director de FONPECAR.

El 12 de abril de 2023 Marín regresó a su cargo por fallo del Juzgado Quinto.



MESAS DIRECTIVAS 2020 - 2021- 2022

Cada año el Concejo Distrital de Cartagena realiza un cambio de mesa directiva con el fin de garantizar la rotación de concejales en este espacio.

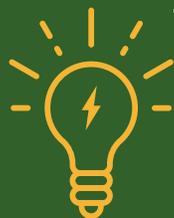


Las mesas directivas junto a las bancadas deben rendir cuentas 2 veces al año. En el 2022 solo se realizó una vez, exceptuando a las bancadas de La U y MIRA.

COMISIONES PERMANENTES

Las comisiones permanentes son las encargadas de surtir el primer debate a los Proyectos de Acuerdo y tratar los asuntos que sean de su competencia.

Temas tratados en sesiones de Comisión:



- **2020:** Seguimiento a COVID-19, mercado de Bazarro, El Laguito.
- **2021:** La Bocana, reactivación económica y foro ambiental.
- **2022:** Fiestas de independencia y protección costera.

COMISIÓN PRIMERA - PLAN Y DE BIENES



César Augusto
Pión González



Sergio Andrés
Mendoza Castro



Hernando
Piña Elles



Claudia
Arboleda Torres



Lewis
Montero Polo



Javier Julio
Bejarano

→ **Aprobar planes de desarrollo, POT, presupuesto, enajenación de bienes, entre otros.**

COMISIÓN SEGUNDA - PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES



Wilson Ernesto
Toncel Ochoa



Carolina
Lozano
Benitorevollo



Gloria
Estrada
Benavidez



Carlos Alberto
Barrios Gómez



Liliana Suárez
Betancourt



Luder
Ariza
Sanmartín



Rodrigo
Reyes
Pereira

→ **Presupuesto, asuntos relacionados a impuestos, celebración de contratos, autorización de empréstitos, entre otros.**

COMISIÓN TERCERA - ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES



Luis Javier
Cassiani
Valiente



Kattya Maria
Mendoza
Saleme



Rafael
Meza Pérez



Laureano
Miguel Curi
Zapata



David Bernardo
Caballero Rodríguez

→ **Educación, recreación, cultura, salud, bienestar social, vivienda, tránsito; crear, suprimir o fusionar entidades, entre otros.**

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER



Kattya Maria
Mendoza
Saleme



Carolina
Lozano
Benitorevollo



Gloria
Estrada
Benavidez



Liliana Suárez
Betancourt



Claudia
Arboleda Torres

→ **Fue creada en el año 2021 para contribuir en la eliminación de cualquier situación de desigualdad y discriminación que se presente en el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres, luchar contra la violencia de género, promover el empoderamiento de la mujer y la equidad de género.**

AUSENCIA DE LOS CONCEJALES

Según la Ley 617 del año 2000, los concejales reconocerán honorarios por su asistencia a las sesiones plenarias. Además, el Artículo 48 indica que los concejales pueden perder su investidura por la inasistencia en un mismo período de sesiones a cinco (5) reuniones plenarias o de comisión en las que se voten Proyectos de Acuerdo.

¿Cómo hemos hecho la medición?

El observatorio de Funcicar al Concejo de Cartagena asiste a todas las sesiones plenarias de la Corporación tomando la asistencia de los concejales.

Metodología

Analizamos 3 datos:

Sesiones no asistidas, correspondientes a las sesiones en las que el Concejal no hizo presencia en la sesión.

Sesiones donde quedó excluido del quórum, esta categoría engloba a varios concejales que en algún momento no formaron parte del quórum; Rafael Meza ingresó después de la salida de otro concejal, mientras que César Pión, Gloria Estrada y Óscar Marín tuvieron investigaciones judiciales que los alejaron de las sesiones.

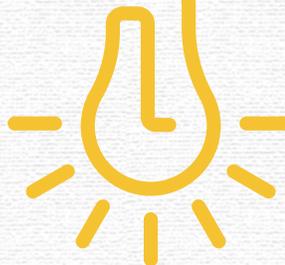
Sesiones asistidas, corresponde al número de sesiones a las que el concejal efectivamente asistió.

Asistencia 2020 – 2021 – 2022

Bancadas	Concejales	Sesiones NO asistidas	Sesiones donde quedó excluido del quórum	Sesiones asistidas
Alianza Verde	Luder Ariza	4	0	648
	Sergio Mendoza	7	0	645
Conservador	David Caballero	8	0	644
	Óscar Marín	5	93	554
	Rafael Meza	12	430	210
	Rodrigo Reyes	18	0	634
La U	Lewis Montero	5	0	647
	César Pión	4	38	610
Coalición Alternativa	Javier Julio	12	0	640
MIRA	Claudia Arboleda	3	0	649
ASI	Liliana Suárez	3	0	649
	Carolina Lozano	14	0	638
	Laureano Curi	13	0	639
Cambio Radical	Luis Cassiani	27	0	625
	Carlos Barrios	12	0	640
	Wilson Toncel	9	0	643
Liberal	Gloria Estrada	12	69	571
	Katty Mendoza	5	0	647
	Hernando Piña	7	0	645

Concejales más ausentes 2020 – 2021 – 2022		
Luis Cassiani	27	En su mayoría por motivos de salud
Rodrigo Reyes	18	En su mayoría por motivos de salud
Carolina Lozano	14	Sin especificar
Laureano Curi	13	Sin especificar

Antes de la pandemia, los concejales asistían a las sesiones en más del 95% de las veces. Con la implementación de sesiones virtuales, el Observatorio de Funcicar ha sugerido formalmente al Concejo de Cartagena regular la permanencia de los concejales debido a que el quórum se rompía con frecuencia desde el 2020.



Desde el 2020 hasta el 2022, la asistencia de los concejales tuvo una puntuación promedio de 4,9 sobre 5.

DESEMPEÑO DE LAS BANCADAS

En este apartado se muestra cuál ha sido la gestión de las bancadas en aspectos como, proposiciones, Proyectos de Acuerdo presentados y respeto al vocero.



15 Proyectos de Acuerdo presentados y 3 aprobados: Mesa técnica para calidad de aire y ruido; modificación del nombre de estadio en Pasacaballos; día de la lucha contra la violencia sexual en Instituciones educativas.



Sergio Mendoza

Vocero del partido, obtuvo un puntaje de 5/5 en indicador de respeto al vocero.

33
proposiciones
protocolarias.

70
proposiciones
de control
político.

90%
promedio
asistencia de
la bancada.

DESEMPEÑO DE LAS BANCADAS

En este apartado se muestra cuál ha sido la gestión de las bancadas en aspectos como, proposiciones, proposiciones de control político, Proyectos de Acuerdo presentados y respeto al vocero.



15 proyectos presentados y 11 aprobados: Regula asignación de subsidios funerarios, uso de bicicletas y parqueaderos públicos, realización de la feria popular del libro, día del boxeo, comité para celebración de 500 años de Cartagena, becas para educación superior de deportistas de alto rendimiento, día de la oración, entre otros.



Rodrigo Reyes

Vocero del partido, obtuvo un puntaje de 5/5 en indicador de respeto al vocero.

65
proposiciones
protocolarias.

156
proposiciones
de control
político.

97%
promedio
asistencia de
la bancada.

DESEMPEÑO DE LAS BANCADAS

En este apartado se muestra cuál ha sido la gestión de las bancadas en aspectos como, proposiciones, proposiciones de control político, Proyectos de Acuerdo presentados y respeto al vocero.



Partido de la U

37 proyectos de Acuerdo presentados y 14 aprobados: Consejo actuante para la paz, comisión para reactivación de la economía, reglamenta procedimiento, trámite y seguimiento de alianzas publico-privadas, comité de ideas para hacer seguimiento al proyecto de drenajes pluviales, día de la alimentación de niños y niñas, sistema de estacionamiento en vías, entre otros.



César Pión

Vocero del partido, obtuvo un puntaje de 5/5 en indicador de respeto al vocero.

89
proposiciones
protocolarias.

137
proposiciones
de control
político.

99%
promedio
asistencia de
la bancada.

DESEMPEÑO DE LAS BANCADAS

En este apartado se muestra cuál ha sido la gestión de las bancadas en aspectos como, proposiciones, proposiciones de control político, Proyectos de Acuerdo presentados y respeto al vocero.



18 Proyectos de Acuerdo presentados y 3 aprobados: Reglamenta uso de plásticos de un solo uso, implementación de la arborización en Instituciones Educativas, Institucionalizar practica de parto humanizado.



Javier Julio

Vocero del partido, obtuvo un puntaje de 5/5 en indicador de respeto al vocero.

22
proposiciones
protocolarias.

36
proposiciones
de control
político.

98%
promedio
asistencia de
la bancada.

DESEMPEÑO DE LAS BANCADAS

En este apartado se muestra cuál ha sido la gestión de las bancadas en aspectos como, proposiciones, proposiciones de control político, Proyectos de Acuerdo presentados y respeto al vocero.

MIRA
PARTIDO POLÍTICO

7 Proyectos de Acuerdo presentados y 4 aprobados: Crea la Comisión para la equidad de la mujer, crea ruta de emprendimiento para la mujer, garantía de derechos para dignatarios de Juntas de Acción Comunal (JAC), libertad de culto.



Claudia Arboleda

Vocera del partido, obtuvo un puntaje de 5/5 en indicador de respeto al vocero.

14
proposiciones
protocolarias.

10
proposiciones
de control
político.

99%
promedio
asistencia de
la bancada.

DESEMPEÑO DE LAS BANCADAS

En este apartado se muestra cuál ha sido la gestión de las bancadas en aspectos como, proposiciones, proposiciones de control político, Proyectos de Acuerdo presentados y respeto al vocero.



7 proyectos de Acuerdo presentados y 1 aprobado: Crea la Casa de la Mujer.



Carolina Lozano

Vocera del partido, obtuvo un puntaje de 5/5 en indicador de respeto al vocero.

43
proposiciones
protocolarias.

74
proposiciones
de control
político.

98%
promedio
asistencia de
la bancada.

DESEMPEÑO DE LAS BANCADAS

En este apartado se muestra cuál ha sido la gestión de las bancadas en aspectos como, proposiciones, proposiciones de control político, Proyectos de Acuerdo presentados y respeto al vocero.



9 Proyectos de Acuerdo presentados y 5 aprobados: Crea Tasa prodeporte, reglamenta la Ley de sitio en Cartagena, reglamenta contratación de mano de obra local, cambio de nombre a plaza Judith Porto.



Carlos Barrios

Vocero del partido, obtuvo un puntaje de 5/5 en indicador de respeto al vocero.

39
proposiciones
protocolarias.

82
proposiciones
de control
político.

97%
promedio
asistencia de
la bancada.

DESEMPEÑO DE LAS BANCADAS

En este apartado se muestra cuál ha sido la gestión de las bancadas en aspectos como, proposiciones, proposiciones de control político, Proyectos de Acuerdo presentados y respeto al vocero.

L

4 proyectos de Acuerdo presentados y 1 aprobado: Crea Comisión de la mujer.



Hernando Piña

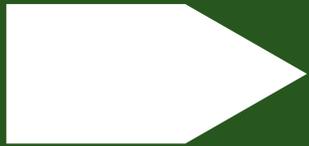
Vocero del partido, obtuvo un puntaje de 1,6/5 en indicador de respeto al vocero.

31
proposiciones
protocolarias.

83
proposiciones
de control
político.

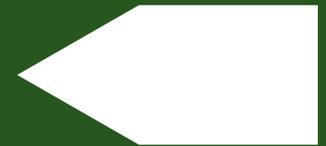
98%
promedio
asistencia de
la bancada.

ACCESO A LA INFORMACIÓN



Desde el año 2020 hasta el año 2022, el observatorio de Funcicar al Concejo de Cartagena remitió 7 solicitudes de información de las cuales 6 fueron resueltas y 1 no. De las resueltas, 2 no cumplieron con los tiempos establecidos por la Ley para dar respuesta.

Desde el 2020 hasta el 2022, de manera anónima, se enviaron 5 solicitudes de información, 4 en el 2021 y 1 en el 2022, sin embargo, ninguna ha tenido respuesta.



Según la Ley 1755 de 2015, los tiempos de respuestas a derechos de petición de asuntos de interés general deben ser resueltos en 15 días hábiles.

ELECCIÓN DE CONTRALOR DISTRITAL

El Concejo es el encargado de realizar la elección del Contralor de Cartagena. Desde 2020 se han dado varios procesos para suplir la vacancia:

¿Cuántos procesos de elección se han realizado?

En 2019 se inició un proceso que culminó en 2020 con la elección de Héctor Consuegra Salinas, pero no tomó posesión, debido a una presunta inhabilidad por ocupar cargo público.

En septiembre de 2021 se inició convocatoria para elección, pero se suspendió en octubre, cuando los aspirantes denunciaron presuntas irregularidades durante la prueba de conocimiento.

En julio de 2022 se dio otra convocatoria que fue suspendida en septiembre y se retomó en diciembre; hasta que en marzo de 2023 se suspende nuevamente porque no se habrían cumplido los tiempos de publicidad de la convocatoria.



Entre el 2020 y 2022 el Concejo ha realizado 6 encargos de Contralor Distrital: Freddy Quintero (agosto 2020), Rafael Castillo (Noviembre 2021), Rafael Castillo (Mayo 2022), Gustavo Núñez (Julio 2022), Miguel Martínez Coronado (Agosto 2022), Miguel Martínez Coronado (Noviembre 2022).

REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Los Concejos municipales llevarán un registro de intereses donde se consigna la información económica privada de cada concejal

Aunque los registros deben ser de público conocimiento, no se encuentran en la página web del Concejo de Cartagena. Funcicar solicitó esta información entre 2020 y 2023, pero solo se obtuvieron en el presente año.

De 19 concejales, 17 aportaron sus registros, pero de acuerdo a la información recibida, los concejales Laureano Curi y Rafael Meza no han surtido este trámite.

ACTIVIDAD NORMATIVA

Es el proceso por el cual se da estudio y discusión de Proyectos de Acuerdo para convertirse o no en Acuerdo Distritales, con estos se regula la actividad normativa de la ciudad en aspectos como presupuesto, Plan de Desarrollo, infraestructura, entre otros.



Un proyecto de Acuerdo puede ser presentado por Concejales, Alcaldía, entes de control o ciudadanía.

¿SABES CÓMO ES EL TRÁMITE PARA ESTUDIAR UN PROYECTO DE ACUERDO EN CARTAGENA?

01

Se presenta el Proyecto de Acuerdo al Concejo

Se asigna el proyecto a una o varias comisiones permanentes junto a los concejales ponentes.

02

Audiencia pública del Proyecto de Acuerdo

El Concejo de Cartagena es el único en Colombia que establece una audiencia pública para el estudio del proyecto. En esta puede participar cualquier ciudadano.

03

Primer debate del proyecto en Comisión permanente

Se realiza en una comisión permanente. Aquí los ponentes pueden presentar modificaciones/enmiendas o archivar el proyecto.

04

Segundo debate del proyecto en plenaria

Entre el primer y segundo debate NO debe haber un plazo inferior a 3 días. Este debate se realiza en sesión plenaria. En este espacio también se pueden hacer modificaciones al proyecto.

05

Firma del Alcalde para convertirse en Acuerdo

Una vez aprobado el proyecto en segundo debate, este debe ser aprobado por el Alcalde para convertirse en Acuerdo Distrital.

La siguiente tabla muestra la relación de Proyectos de Acuerdo presentados versus aprobados en cada uno de los años estudiados. En este denota que no ha habido iniciativas presentadas por la ciudadanía.

Autor	Proyectos de Acuerdo presentados versus aprobados					
	2020		2021		2022	
	Presentados	Aprobados	Presentados	Aprobados	Presentados	Aprobados
Alcaldía	23	<u>13</u>	24	<u>20</u>	32	<u>19</u>
Concejo	40	<u>13</u>	30	<u>17</u>	27	<u>9</u>
Entes de control	1	1	0	0	1	0
Total	64	27	54	37	60	28



Para los 3 años del Alcalde Dau, el 66% de los **Proyectos de Acuerdo (52) presentados por la Alcaldía fueron aprobados** por los concejales. El año con más aprobación fue el 2021 con 83,3%.



Para los 3 años, el 40% de los Proyectos de Acuerdo (39) presentados por los concejales fueron aprobados.

¿Sabes cómo fue el porcentaje de aprobación de Proyectos presentados por la alcaldía?

81%

1er año Duque
(2016)

61%

1er año Pereira
(2019)

56%

1er año Dau
(2020)

TIEMPO DE ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO

Tiempo que duraron en estudio los Proyectos de Acuerdo desde que fueron presentados en sesión plenaria hasta que se aprobaron en segundo debate.

Tiempo de estudio de Proyectos de Acuerdo						
Años	Alcaldía			Concejales		
	Días promedio de estudio	Trámite más corto	Trámite más extenso	Días promedio de estudio	Trámite más corto	Trámite más extenso
2020	<u>53 días</u>	16 días	159 días	<u>116 días</u>	17 días	317 días
2021	<u>43 días</u>	20 días	85 días	<u>57 días</u>	30 días	138 días
2022	<u>53 días</u>	28 días	106 días	<u>79 días</u>	38 días	173 días

50 días es el promedio de estudio de Proyectos de Acuerdo presentados por la Alcaldía.

83 días es el promedio de estudio de Proyectos de Acuerdo presentados por los concejales; podría estar relacionado a que estos necesitan un estudio de impacto fiscal elaborado por la Administración.

Entre los años 2016 y 2019, la Alcaldía presentó 100 proyectos de los que se aprobaron el 58% mientras que los concejales presentaron 87 proyectos y se les aprobaron el 31% (27).

TRAMITÉ PARA PROYECTOS DE ACUERDO SOBRE INCORPORACIONES AL PRESUPUESTO

→ Entre 2020 y 2022, la mayoría de Proyectos de Acuerdo aprobados por el Concejo se referían a temas de finanzas públicas, entre estos, los más recurrentes eran proyectos que buscaban incorporar recursos al presupuesto del Distrito.

→ Teniendo en cuenta su relevancia y las inquietudes que se generaron en la opinión pública, Funcicar analizó el trámite de estos proyectos, el tiempo que tomó su estudio y aprobación:

→ En este periodo la Alcaldía presentó 19 proyectos para incorporar recursos, de los cuales 16 fueron aprobados, 1 archivado (no se dio primer debate porque la Administración no dio respuesta a tiempo de una información) y 2 negados en primer debate (Uno porque presuntamente no se suministró certificado requerido por el Concejo y otro porque habría problemas legales entre los consorcios a cargo de las obras).



Conoce en la siguiente página el tiempo de estudio de este tipo de proyectos en esta Administración y en años anteriores.

TIEMPO DE ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO QUE INCORPORAN RECURSOS

Año	Nº de proyectos	Recursos incorporados*	Promedio de duración de estudio
2020	4	\$174.073 millones	57,5 días
2021	3	\$231.642 millones	43,3 días
2022	9	\$520.233 millones	52,2 días
Total	16	\$925.948 millones	54 días**

Año	Nº de proyectos	Recursos incorporados*	Promedio de duración de estudio
2016	6	\$228.182 millones	29,6 días
2017	5	\$211.216 millones	27,4 días
2018	4	\$193.690 millones	34,2 días
2019	2	\$337.434 millones	23 días
Total	17	\$970.522 millones	29 días**

NOTAS:

* Cifras aproximadas

** Dato calculado con el tiempo de estudio individual de cada uno de los proyectos.



Comparativamente en el periodo de Gobierno de William Dau (2020 - 2022), el tiempo promedio de estudio de Proyectos de Acuerdo que incorporaban recursos (54 días), fue más alto que el del cuatrienio anterior (2016 -2019) (29 días).

PROYECTOS APROBADOS POR CATEGORÍA 2020, 2021 Y 2022 DE CONCEJALES Y ADMINISTRACIÓN

FINANZAS PÚBLICAS



Beneficio en pago de interés por mora, plan de saneamiento fiscal, crédito público, Compilación norma tributaria vigente, tasa pro deporte, entre otros.

REFORMAS NORMATIVAS

Escala de remuneración para empleados de la Alcaldía, reglamentación de la ley de sitio, institucionalización del ejercicio de la acción voluntaria, entre otros.



SERVICIOS PÚBLICOS



Se establecen factores de subsidio para servicios públicos de los estratos 1, 2 y 3, y los factores de aporte solidario para estratos 5, 6, industrial y comercial en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

Sustitución de plásticos de un solo uso, mesa técnica de la calidad de aire y ruido, adquisición de equipos para bomberos, relimpia de caños.



PROYECTOS APROBADOS POR CATEGORÍA 2020, 2021 Y 2022 DE CONCEJALES Y ADMINISTRACIÓN

SALUD



Mejoramiento en infraestructura de centros médicos, política pública de salud mental, aseguramiento en salud, institucionalización del parto humanizado, entre otros.

DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

Mejoramiento de la malla vial, mejoramiento en infraestructura de centros médicos, intervenciones a puentes, mantenimiento de escenarios deportivos, mantenimiento de infraestructura cultural, adecuación y reconstrucción de centros de vida, entre otros.



EDUCACIÓN



Mantenimiento de infraestructura educativa, becas para deportistas, realización de la feria popular del libro, alimentación escolar.

DEPORTE

Uso de bicicletas y bici-parqueaderos públicos, día del boxeo en el Distrito, tasa prodeporte, mejoramiento de infraestructura deportiva.



PROYECTOS APROBADOS POR CATEGORÍA 2020, 2021 Y 2022 DE CONCEJALES Y ADMINISTRACIÓN

EMPLEO



Reglamentación de contratación de mano de obra local, estructura organizacional y remuneración de la Contraloría Distrital, ruta de emprendimiento para la mujer, sustitución de vehículos de tracción animal.

GRUPOS POBLACIONALES

Asignación de subsidios funerarios, política pública para habitantes de calle, institucionalización de la casa de la mujer, ruta de emprendimiento para la mujer, garantía de derechos para dignatarios de JAC.



MOVILIDAD



Sistema de estacionamiento regulado en las vías públicas, crea la comisión de tránsito y participación ciudadana.

TRANSCARIBE

Recursos para sobretasa a la gasolina, recursos para el Fondo de Estabilización Tarifaria, pago de deudas, chatarrización.



PROYECTOS APROBADOS POR CATEGORÍA 2020, 2021 Y 2022 DE CONCEJALES Y ADMINISTRACIÓN

ACTIVOS DEL DISTRITO



Traspaso de un predio para construcción de vivienda, adecuaciones a la Casa Galeras de La Marina.

ESPACIO PÚBLICO

Renombrar escenarios deportivos y culturales, arborización.



REVISIONES CONTRACTUALES



Ejecutar contratos a través de vigencias futuras, alimentación de reclusas, contratar equipos de bomberos, etc.

CULTURA

Comité para la celebración de los 500 años de Cartagena, libertad de culto y religiosa, feria del libro.



PROYECTOS APROBADOS POR CATEGORÍA 2020, 2021 Y 2022 DE CONCEJALES Y ADMINISTRACIÓN

CONTROL URBANO



Comité de ideas para hacer seguimiento al proyecto de drenajes pluviales.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

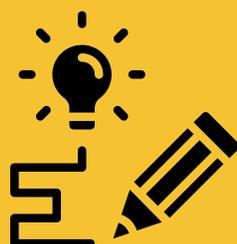
Adquisición de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias, adquisición de vehículos para la fuerza pública, consejo actuante para la paz capaz, consejo actuante para el diálogo social e inclusión, crea el Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, crea el consejo de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos.



TURISMO



Estrategia "Cartagena Biosegura y provechosa 24 horas".



PLAN DE DESARROLLO

PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR LA ALCALDÍA PERO NO APROBADOS POR EL CONCEJO

Proyectos de Acuerdo presentados por la Alcaldía, pero no aprobados por el Concejo	
Año	Proyectos de Acuerdos
2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Beneficios de descuentos en deudas con el DATT. 2. Ceder a título gratuito bienes inmuebles. 3. Descuentos en deudas con el DATT. 4. Vigencias futuras excepcionales. 5. Vigencias futuras ordinarias.
2021	<ol style="list-style-type: none"> 6. Crédito público por \$120 mil millones.
2022	<ol style="list-style-type: none"> 7. Vigencias futuras para alumbrado público. 8. Crédito público por \$116 mil millones. 9. Despignoración de crédito de Corvivienda. 10. Plan de saneamiento fiscal 2022. 11. Crédito público por \$85 mil millones. 12. Despignoración de crédito de Corvivienda. 13. Modernización administrativa y de entes descentralizados. 14. Despignoración de crédito de Corvivienda. 15. Incorporación de recursos (Centros hospitalarios y vías). 16. Ceder a título gratuito bienes inmuebles.

Entre el 2020 y 2022 el Concejo rechazó en 3 oportunidades proyectos de la Alcaldía que solicitaban créditos públicos por \$116 mil millones, \$85 mil millones y \$120 mil millones.

También votó negativamente en 3 oportunidades la liberación de recursos sobre-pignorados de Corvivienda.

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Es la citación que hace el Concejo a funcionarios del Distrito, o quienes manejan recursos públicos, con el objetivo de solicitar información, pedir informes de gestión, ejercer vigilancia sobre la Alcaldía, entre otras.

Comparación de debates de control político en los primeros años de gobierno.



En promedio, las sesiones donde se realizaron debates de control político demoraron 3 horas y 51 minutos. El debate más largo duró 8 horas y fue sobre ejecución presupuestal 2020 y la proyección 2021.

Del 2020 al 2022 el Concejo realizó 97 debates de control político. Además, se presentaron un total de 379 proposiciones de control político las cuales incluyen solicitudes de información y citaciones.

	Categorías	2020	2021	2022	Total
Debates de control político realizados	Salud	6	1	4	11
	Finanzas	8	-	2	10
	Medio ambiente y gestión del riesgo	4	4	2	10
	Movilidad urbana	3	3	3	9
	Desarrollo e Infraestructura	3	1	2	6
	Espacio público	1	-	4	5
	Grupos poblacionales	2	1	2	5
	Seguridad y Convivencia Ciudadana	1	1	3	5
	Servicios Públicos	2	3	-	5
	Educación	3	1	-	4
	Empleo	1	-	3	4
	Playas, rescate y salvamento acuático	3	-	1	4
	Comunidad o Sector Social Específico	3	-	-	3
	Recreación y deporte	1	1	1	3
	Cultura	-	1	2	3
	Revisiones Contractuales	1	-	1	2
	Otros temas	2	-	-	2
	Instrumentos de Ordenamiento Territorial	1	-	-	1
	Mercados públicos	1	-	-	1
	Moción de censura	1	-	-	1
Control urbano	-	1	-	1	
Turismo	-	1	-	1	
Activos del Distrito	-	-	1	1	
TOTAL DEBATES		47	19	31	97

TEMAS DE DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

SALUD

- COVID-19
- Dengue
- Vacunación contra COVID-19
- Relleno sanitario de Henequén
- Estado de la ESE Hospital Cartagena de Indias

FINANZAS PÚBLICAS

- Contratación distrital
- Déficit financiero del Distrito
- Crédito público del 2019
- Ejecución presupuestal
- Vigencias futuras para alumbrado público

MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

- Estado de El Laguito
- Recuperación de Mangle
- Atención a ola invernal
- Estados de cuerpos de agua
- Caños y canales
- Deslizamiento por lluvias

TEMAS DE DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

MOVILIDAD URBANA

- Estado financiero de Transcaribe
- Estados de los puentes
- Peajes
- Operación del DATT
- Chatarrización
- Contrato Datatools

DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

- Proyecto de vivienda Bahía San Carlos
- Proyectos urbanísticos corredor de Marbella
- Estados de los puentes
- Protección Costera
- Ciudadela La Paz
- POT Y PEMP

ESPACIO PÚBLICO

- Decreto aprovechamiento de espacio público
- Antenas instaladas en Centro Histórico
- Reconstrucción estatua Abel Leal
- Invasiones a espacio público
- Inspecciones de policía

TEMAS DE DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

GRUPOS POBLACIONALES

- Suministro de alimentos en cárcel de mujeres
- Bienestar social de empleados de la Alcaldía
- Atención a adultos mayores
- Manejo del PAE

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Inseguridad en Getsemaní
- Inseguridad en el Distrito
- Plan de acción para navidad

SERVICIOS PÚBLICOS

- Subsidios y contribuciones para servicios públicos
- Subestación eléctrica de Bocagrande
- Prestación de servicio de aseo
- Alumbrado público
- Emisario submarino

TEMAS DE DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

EDUCACIÓN

- Capacidad de la Escuela Taller de Cartagena
- Recursos del Colegio Mayor de Bolívar
- Regreso a clases presenciales
- PAE

EMPLEO

- Liquidación de la Empresa de Servicios Públicos de Cartagena
- Reintegro a puesto de trabajos a inspectores de policía
- Desvinculación laboral de funcionarios del Distrito
- Empleabilidad

PLAYAS, RESCATE Y SALVAMENTO ACUÁTICO

- Medidas de seguridad marítima
- Control y reglamento de playas
- Playas y turismo
- Operación del cuerpo de salvavidas

TEMAS DE DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

COMUNIDAD O SECTOR SOCIAL ESPECÍFICO

- Entrega de ayudas humanitarias de alcaldes locales en atención por COVID-19
- Invasiones y asentamientos en Chambacú

RECREACIÓN Y DEPORTE

- Manejo y administración del Centro de Alto Rendimiento del Caribe
- Funcionamiento del IDER

CULTURA

- Fiestas de independencia

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Este es un espacio de participación ciudadana, donde cualquier sector de la sociedad, concejales y Administración se reúnen para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados a problemas de ciudad, estudio de Proyectos de Acuerdo u otros temas.

El Concejo de Cartagena es el único en el país, donde el estudio de Proyectos de Acuerdo requiere la realización de una audiencia pública.



AUDIENCIAS PÚBLICAS 2020 - 2021 - 2022

Se realizaron
175
audiencias
públicas

23
audiencias
no fueron
realizadas el
día en que se
convocaron

En 2019 la
participación
ciudadana
había
alcanzado el
70,91%

Participación
ciudadana:

2020: 75,86%

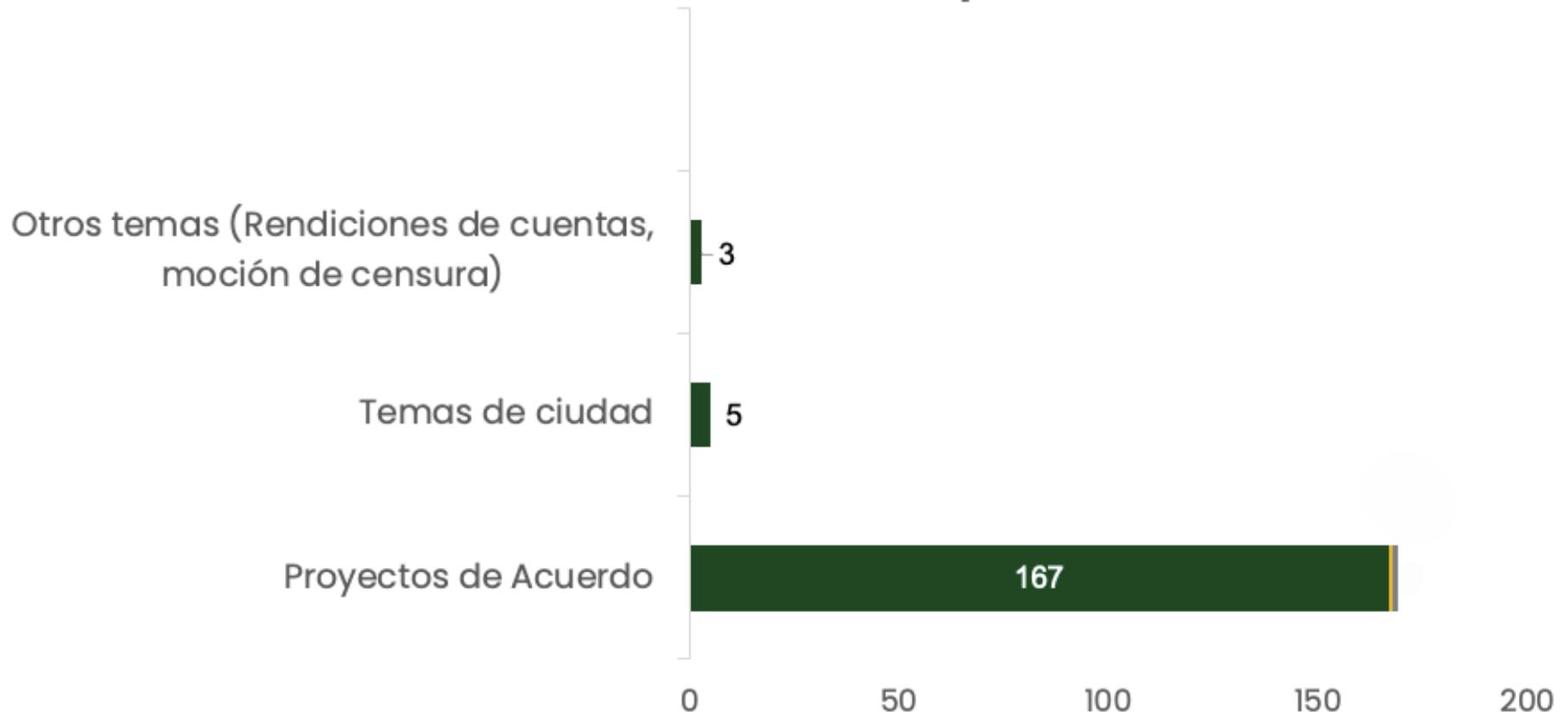
2021: 54,55%

2022: 48,39%

La participación ciudadana en audiencias públicas en el primer año de gobierno Dau (75%) se incrementó de forma comparativa con los primeros años de los gobiernos Duque (65%) y Pereira (71%). Durante el 2020 se usaron plataformas virtuales para transmitir y posibilitar la participación ciudadana de manera significativa. Sin embargo, esta participación se ha visto disminuida en los siguientes años junto al reinicio de las sesiones presenciales.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Temas de las audiencias públicas

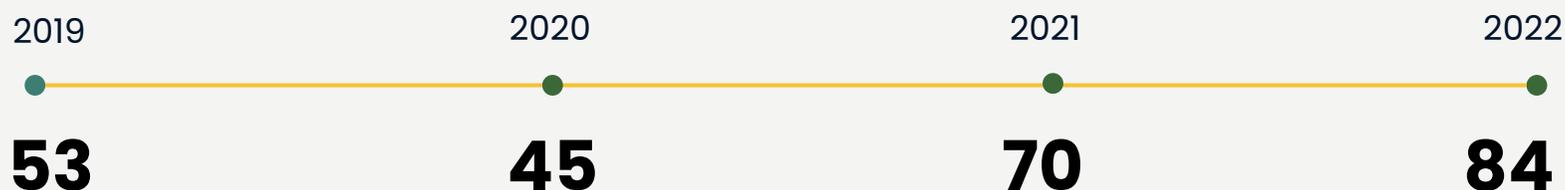


Las 5 temas de ciudad tratados en audiencias públicas correspondieron al traslado del mercado de Bazurto, estado de Tierra Bomba, cierre del puente Las Palmas y decretos sobre establecimientos nocturnos realizado en dos ocasiones.

INFORME DE GESTIÓN

Con el Acuerdo 03 de 2018 se estableció que anualmente los funcionarios de la Alcaldía presentarían dos informes de gestión anuales (Con excepción del primer año de Gobierno), con el objetivo rendir cuentas de su gestión, ejecución presupuestal, recursos humanos y administrativos.

NÚMERO DE INFORMES DE GESTIÓN REALIZADOS DESDE LA CREACIÓN DE ESTE EJERCICIO



155 informes no se realizaron en la fecha convocada. La principal causa de aplazamiento fue la programación de múltiples presentaciones para un solo día.



La primera vez que se presentaron informes de gestión fue en el año 2019.



En 2020 solo se presentó un informe por ser el primer año de gobierno. Sin embargo, durante el 2021 y 2022 se realizaron dos informes al año, lo que duplica la cantidad de presentaciones. Además, debido a solicitudes de los concejales, algunas Secretarías socializan informes en varias sesiones.

MOCIONES

Es una proposición especial que presentan uno o varios concejales, o una o varias bancadas por intermedio de sus voceros. Existen varios tipos de mociones, entre ellas la **moción de censura**, en la que el Concejo puede retirar del cargo a un Secretario de despacho. Por otro lado, la **moción de observación** en la que el Concejo observa o hace un llamado de atención a un secretario/a.

MOCIONES APROBADAS

MOCIONES DE OBSERVACIÓN

Se aprobó 1 moción de observación en noviembre de 2020 a Adelfo Doria, Director de Talento Humano

MOCIONES DE CENSURA

Se han aprobado 3 mociones de censura: una en diciembre de 2020 a Guillermo Ávila, Secretario de Planeación. Otras dos en junio y agosto del 2021 al Secretario de Participación Armando Córdoba. (Este proceso se repitió debido a un fallo judicial).



En el 2020, el Concejo sugirió realizar una moción de censura contra el Secretario de Participación Armando Córdoba, pero esta se retiró después de unas disculpas del funcionario. En el 2022, se inició trámite de moción de censura contra la Secretaria de Hacienda, Diana Villalba, pero no continuó.



Conoce en la siguiente página las fallas en los procedimientos de moción

¿SABÍAS QUE...

2 de las 3 mociones de censura que ha realizado el Concejo de Cartagena durante este periodo han tenido problemas de procedimientos que llevaron a su anulación?

MOCIONES



Funcionario: Guillermo Ávila, Secretario de Planeación

Fecha de la moción de censura: Diciembre de 2020

Falla en el procedimiento de moción: En marzo de 2021 un juez decidió anular la moción toda vez que esta no fue propuesta por la mitad más uno del Concejo, pero Ávila no regresó al cargo.

Funcionario: Armando Córdoba, Secretario de Participación, Convivencia Ciudadana y Desarrollo Social.

Fecha de la moción de censura: Junio de 2021.

Falla de la moción de censura: En agosto del mismo año, el Concejo repitió la votación por orden de un juez para corregir errores de procedimiento. En la nueva votación, Córdoba fue apartado del cargo definitivamente.



RELACIÓN CONCEJO - ALCALDÍA

En los últimos años, la relación institucional entre la Alcaldía Mayor y el Concejo de Cartagena se ha caracterizado por los constantes conflictos y tensiones entre las partes. Esto se ha evidenciado en varias ocasiones en el transcurso de las sesiones del Concejo, algunas de las más repetitivas:



RELACIÓN CONCEJO - ALCALDÍA

- Funcionario designado como enlace de la Alcaldía en el Concejo de Cartagena fue retirado de una sesión por parte de concejales, toda vez que su vinculación laboral con el Distrito no había sido formalizada.
- Roces entre funcionarios y concejales por diversos motivos: acusaciones de xenofobia por parte de concejales, publicaciones en redes sociales de funcionarios públicos contra el Concejo, inasistencia de funcionarios a debates o citaciones, interrupciones constantes por parte de concejales durante las intervenciones de Secretarios, etc.
- Aprobación de mociones de censura: En 2020 fue la primera vez que el Concejo de Cartagena aprobó una moción de censura. En los años 2009, 2014, y 2018 se dieron 5 trámites, pero no se concretaron; sin embargo, entre 2020 y 2022 se han aprobado 3 mociones.
- Posición de las bancadas frente a la Administración: Pese a sus diferencias, ninguna de las 8 bancadas se declaró de oposición: 6 se declararon independientes y 3 de gobierno (Alianza Verde, MIRA, Coalición Alternativa); sin embargo, en 2020 la bancada de Coalición Alternativa pasó de ser de gobierno a independiente.

RELACIÓN CONCEJO - ALCALDÍA

- Asistencia del Alcalde a instalaciones y clausuras de sesiones: Generalmente, es el Alcalde Mayor quien instala y clausura los periodos de sesiones del Concejo, sin embargo, en este periodo el Alcalde Dau solo ha hecho presencia 4 veces en la Corporación. En una de esas ocasiones, en abril del 2020, su discurso culminó en improperios e insultos entre el alcalde y algunos concejales.
- Elección de la Personera Distrital: En 2020, cuando el Concejo adelantaba el proceso para elección de Personero/a, el Alcalde Dau manifestó que sería el inicio de una guerra si resultaba escogida la persona que se consideraba una ficha de quien había sido “dueño de Cardique”.
- Tiempo para el estudio de proyectos: En diversas ocasiones el alcalde ha hecho llamados al Concejo por demoras en los trámites de Proyectos de Acuerdo de gran importancia para la Administración; sin embargo, el Concejo ha manifestado en algunas ocasiones que hay fallas por parte de la Alcaldía y se requiere mayor documentación para el análisis de proyectos.

CONCLUSIONES



Hubo un incremento importante de proposiciones y debates de control político en el año 2020 (primer año de gobierno), en los años siguientes se normalizó esta dinámica.

En 2020, con las sesiones virtuales durante la pandemia por COVID-19, el 75% de las audiencias públicas contaron con participación ciudadana, esta cifra se redujo en 2021 y 2022, con el regreso a sesiones presenciales.



CONCLUSIONES



Las diferencias entre Concejo y Alcaldía llevaron a distintos roces que se evidenciaron en la aprobación de 1 moción de observación y 3 mociones de censura, siendo la primera vez que se aprueba este tipo de trámite en el Concejo de Cartagena.

Se presentaron un total de 199 informes de gestión, pero 115 no se dieron en las fechas inicialmente establecidas. En la mayoría de casos fueron los concejales quienes solicitaron aplazamientos, teniendo en cuenta que se cita a 2 funcionarios por día, lo que ocasiona que las sesiones se extiendan en su horario.



CONCLUSIONES



Los procesos judiciales e investigaciones en contra de los concejales han afectado el quórum del Concejo en este periodo de gobierno. En total se dieron 11 cambios durante los 3 años, 5 protagonizados por un mismo concejal.

Aunque el Reglamento Interno del Concejo y la Ley 1757 de 2015 establece la realización de dos rendiciones de cuentas, en 2022 solo se dio 1; sin embargo, dos bancadas hicieron el ejercicio de manera independiente. Este fue un año atípico para la mesa directiva, pues la presidenta titular, Gloria Estrada, y el primer vicepresidente Óscar Marín se ausentaron varios meses por investigaciones judiciales.



CONCLUSIONES

El concejal que más se ausentó fue Luis Cassiani en 27 ocasiones, seguido del concejal Rodrigo Reyes con 18 oportunidades; en ambos casos asociados a problemas de salud.

La mayoría de inasistencias de concejales no fueron justificadas en plenaria mediante documento formal. Históricamente las ausencias de los concejales eran sustentadas de manera pública, sin embargo esta práctica no continuó en el periodo 2020-2023.

El 36% de las sesiones del 2022 tuvieron recesos, siendo el año con mayor número de estos. Durante ese año fueron 114 recesos en 81 días con una duración promedio de 1 hora y 23 minutos, 22 de los recesos duraron más de 1 hora.

CONCLUSIONES



Desde 2017, Cartagena no tiene un contralor(a) en propiedad, por lo que el Concejo ha debido realizar encargos provisionales en varias oportunidades. Entre 2020 y 2023 el Concejo ha iniciado 3 procesos para elección de Contralor(a), pero ninguno ha finalizado.

De las 8 bancadas que conforman el Concejo, 4 han tenido participación en la mesa directiva (Conservador, Liberal, Cambio Radical, ASI), pero solo la bancada del partido Liberal ha tenido un representante en cada año.



CONCLUSIONES



En el periodo medido, 2020 – 2021- 2022, el Concejo aprobó el 66% de los proyectos de acuerdo presentados por la Alcaldía, empleando 50 días en promedio para su estudio, mientras que, el 40% de los presentados por los concejales fueron aprobados con un promedio de estudio de 83 días.

Los proyectos que incorporan recursos tardaron en promedio 54 días en votarse en segundo debate, cifra que es mayor al promedio del cuatrienio anterior donde fue de 29 días.



CONCLUSIONES



Dos proyectos de acuerdo fueron rechazados 3 veces cada uno. Se trataban de créditos públicos y liberación de recursos sobrepignorados de Corvivienda.

Los temas de debates más repetitivos fueron sobre salud, finanzas públicas, medio ambiente y gestión del riesgo, abordando temas como el COVID-19, dengue, atención a ola invernal y otras emergencias, ejecución del presupuesto, entre otros.



RECOMENDACIONES

01

Coordinar socializaciones previas para Proyectos de Acuerdo estratégicos en la que los concejales puedan solicitar previamente la documentación necesaria y disminuir tiempo de estudio. Se debe promover la entrega oportuna de respuestas a cuestionarios realizados por concejales y agilidad en el estudio de los proyectos.

02

Establecer mecanismos para que el relacionamiento del Concejo con la Alcaldía se haga de manera institucional.

RECOMENDACIONES

03

Mejorar la técnica de respuestas de funcionarios, logrando dar respuestas concretas y contundentes para mantener la atención del público durante las intervenciones (argumentos jurídicos, técnicos, financieros, etc.).

04

Invitar a la mesa directiva a discusiones de temas de ciudad o políticas públicas.

05

Dada la disminución de la participación ciudadana en las audiencias públicas, implementar estrategias para la efectiva participación a través de las JAC, Consejo locales de juventud, comités locales de discapacidad, asociaciones de mujeres, LGBTIQ+, entre otras instancias organizadas de la sociedad civil.

RECOMENDACIONES

06

Analizar la calidad del control político, y evaluar sus efectos.

07

Reducir la extensión de cuestionarios o concertar la ampliación de plazos de entrega cuando las proposiciones superen las 30 preguntas.

08

En los informes de gestión, citar menos número de funcionarios por día para facilitar la retroalimentación por parte de concejales. Esta recomendación también va dirigida al estudio y aprobación del presupuesto.

RECOMENDACIONES

09

Organizar y respetar unas reglas de juego para las citaciones a debates de control político, permitiendo que los concejales realicen todas las preguntas posterior a la intervención del los funcionarios para que estos puedan dar respuestas sin ser interrumpidos por los concejales.

10

Controlar los tiempos de intervención de los concejales para que no superen los 40 minutos establecidos en el Reglamento.

Sugerencias

- Cumplir con el reglamento interno en todos sus aspectos, incluyendo la realización de la rendición de cuentas.
- Promover la permanencia en las sesiones del Concejo. Aunque el Observatorio no ha continuado tomando este indicador, sí ha evidenciado como los concejales se retiran del recinto en sesiones largas, como en la presentación de informes de gestión.
- Adelantar el proceso de elección de Contralor, pues desde el año 2017 este proceso no ha podido ser adelantado y ha tenido distinta trabas.

Sugerencias

- Hacer mas efectiva la participación ciudadana en las audiencias publicas movilizando la Oficina Comunal del Concejo.
- Mejorar los tiempos de respuesta de los derechos de petición remitidos a la Corporación. Mediante este ejercicio hemos identificado que no se cumplen con los tiempos de respuesta para los mismos, o en su defecto, no se tiene respuesta alguna, limitando así el acceso a la información por parte de la ciudadanía.



CONTÁCTANOS Y SÍGUENOS EN REDES SOCIALES



WWW.FUNCICAR.ORG

 Comunicaciones@funcicar.org